

Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE

Carrera 25 N° 25 - 101 Av. Okala Sincelejo, Sucre, Colombia





TABLA DE CONTENIDO

| 1. PRESENTACION | . 2 |
|--|-----|
| 2. ARTICULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO CON EL PLAN DE ACCIÓN 2020 | ე_ |
| 2023 Y PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL (PGAR) 2018 - 2027 | . 2 |
| 3. PROYECTO, ACTIVIDADES, METAS, INDICADORÈS Y RESPONSABLES | |
| 4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL | |
| 5. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES | |
| O. 1 E/N/V/NO/NE DE /NDQOIOIOINEO | |
| | |
| | |
| LISTA DE TABLAS | |
| | |
| Table 4. Articulación de línea actuatónica 4 del DOAD 2040 - 2007 actual DAI 2000 - 2000 | ^ |
| Tabla 1. Articulación de línea estratégica 1 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2020 – 2023 | |
| Tabla 3. Articulación de línea estratégica 3 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2020 - 2023 | |
| Tabla 4. Articulación de línea estratégica 4 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2020 - 2023 | |
| Tabla 5. Articulación de línea estratégica 5 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2020 - 2023 | |
| Tabla 6. Articulación de línea estratégica 6 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2020 - 2023 | |
| Tabla 7. Articulación de línea estratégica 7 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2020 - 2023 | |
| Tabla 8. Articulación de línea estratégica 8 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2020 - 2023 | |
| Tabla 9. Proyectos del Plan Operativo Anual de Inversiones de CARSUCRE para la vigend | |
| 2021, con sus objetivos, actividades, metas, indicadores y responsables | |
| Tabla 10. Presupuesto de inversión por programas y proyectos vigencia 2021 | |
| Tabla 11. Formato A. Información general de la entidad | |
| Tabla 12. Formato B. Adquisiciones planeadas | |
| | |





1. PRESENTACION

En cumplimiento al artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE), publica el "Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI)" de la vigencia 2021, equivalente al "Plan de Acción" del año vigente indicado en el artículo, especificando las estrategias, los proyectos, los objetivos, las metas e indicadores, los niveles directivos responsables, la distribución presupuestal y el plan de compras.

El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) es parte integral del sistema de planificación ambiental establecido por el Decreto 1200 de 2004, que define y orienta la formulación de los instrumentos de planificación de las Corporaciones Autónomas Regionales CAR´s.

2. ARTICULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO CON EL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023 Y PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL (PGAR) 2018 – 2027

El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) se articula con el Plan de Acción (PAI) y el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), en tanto que los estos planes conforman los instrumentos de la Planificación Ambiental de las Corporaciones Autónomas Regionales. A través del PGAR se definen las *Líneas Estratégicas* ambientales que orientan la gestión ambiental de las CAR´s y de los entes territoriales que están en el área de su jurisdicción, en un periodo de largo plazo (mínimos 10 años), el PAI define la inversión de las Corporaciones en un periodo de mediano plazo (cuatro años) y POAI orienta las inversiones y la ejecución de los programas y proyectos en cada vigencia (anual).

En el contexto del marco conceptual de la planificación de las CAR´s las estrategias requeridas por el Decreto 1474 de 2011 para el POAI equivalen a las *Estrategias Tácticas* que orientan la ejecución de los programas del Plan de Acción, que definen la formulación de los proyectos de inversión.

Dado el anterior contexto a continuación se presenta de forma gráfica, las líneas estratégicas del PGAR para la jurisdicción de CARSUCRE en la vigencia 2018 -2027, y los Programas de Plan Acción de la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE) para la vigencia 2020 – 2023:

| ARTICULACIÓN | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR | Plan de Acción Institucional – PAI | | | | |
| Apoyar la planificación para el | Programa del Plan de Acción No. 5. Gestión del Cambio Climático para un desarrollo bajo en Carbono y resiliente al | | | | |





gestión integral del riesgo de desastres

Acciones del PGAR

- ✓ Integración de las unidades de ordenamiento del PGAR en la revisión y/o ajuste de los planes de ordenamiento territorial. Hace referencia a la incorporación técnica de las unidades de ordenamiento ambiental regional o uso adecuado del suelo, en su condición de factores claves, en el ordenamiento territorial municipal a escala local; durante el proceso de revisión y/o ajuste de los planes de ordenamiento territorial. Acción que lleva inherente el análisis del riesgo ecosistémicos o ecológico tanto en condiciones normales como en escenario de cambio climático.
- ✓ Concertación de los aspectos ambientales en la revisión y/o ajuste de los planes de ordenamiento territorial. Acción dirigida a concertar los aspectos ambientales de la discrepancia entre el uso deseado del suelo y el uso actual, a fin de minimizar el conflicto de uso del suelo. Se deberá garantizar la participación preliminar de los actores del territorio: institucionales, gremiales y sociales y especialmente el sector ganadero, por representar la actividad ganadera la de mayor incidencia en el conflicto de uso del territorio y factor de riesgo en la progresiva pérdida de servicios ecosistémicos en la jurisdicción de Carsucre.
- ✓ Articulación de la planificación ambiental regional y la territorial. Corresponde al proceso de articulación del ordenamiento ambiental regional y el ordenamiento territorial municipal y departamental con los planes de desarrollo, planes municipales de gestión del riesgo, estrategia de respuesta a la emergencia y la planificación sectorial.
- ✓ Negociación de brechas ambientales de conflicto de uso del suelo en las unidades de ordenamiento en calidad de factor clave. Proceso regional de negociación, con la participación de los actores institucionales, gremiales y sociales liderados por la Corporación, con el propósito de compatibilizar las actividades económicas productivas y extractivas frente a las nuevas categorías de uso adecuado integradas a los instrumentos de planificación; para su adecuada implementación o ejecución.

Tabla 1. Articulación de línea estratégica 1 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2020 – 2023

| ARTICULACIÓN | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR | Plan de Acción Institucional – PAI | | | | | |
| Gestión integral para la protección, | Programa del Plan de Acción No. 2. Conservación de la Biodiversidad y sus | | | | | |
| conservación y uso sostenible de la | Servicios Ecosistémicos | | | | | |





biodiversidad, áreas prioritarias para la conservación y áreas de protección legal.

Acciones del PGAR

- ✓ Implementar los planes de manejo de las áreas legalmente establecidas.
- ✓ Declaratoria de nuevas áreas protegidas. Declarar nuevas áreas protegidas de conformidad a lo definido en la categoría de uso adecuado "áreas prioritarias para la conservación" en su calidad de factor clave para la gestión ambiental regional.
- ✓ Apoyar la identificación de requerimientos de áreas protegidas en el nivel local para el fortalecimiento del Sistema Regional de Áreas Protegidas SIRAP Caribe y consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- ✓ Implementar procesos de restauración ecológica en el marco de la Zonificación de las áreas priorizadas para restauración, rehabilitación y recuperación ecológica, de la jurisdicción de Carsucre
- ✓ Implementar procesos de recuperación o rehabilitación de suelos en el marco de la Zonificación de suelos degradados por erosión en la jurisdicción de Carsucre.

Tabla 2. Articulación de línea estratégica 2 del PGAR 2018 - 2027 con el PAI 2020 - 2023

ARTICULACION

Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR

Línea Estratégica del PGAR No. 3: Promover el ordenamiento ambiental de los espacios marino costero, considerando la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático.

Plan de Acción Institucional – PAI

Programa del Plan de Acción No. 6: Gestión integral de mares, costas, y recursos acuáticos.

Acciones del PGAR

- ✓ Integración de las unidades de ordenamiento del POMIUAC en la revisión y/o ajuste de los planes de ordenamiento territorial. Consistente en la incorporación técnica de las unidades de ordenamiento ambiental resultantes del POMIUAC, en el ordenamiento territorial municipal a escala local; durante el proceso de revisión y/o ajuste de los planes de ordenamiento territorial.
- ✓ Concertación de los aspectos ambientales contenidos en el POMIUAC, en la





revisión y/o ajuste de los planes de ordenamiento territorial. Se refiere a concertar los aspectos ambientales de la discrepancia entre el uso deseado de los ecosistemas marinos costeros y el uso actual, a fin de minimizar las incompatibilidades y el tratamiento de los tensores que afectan negativamente los mencionados ecosistemas.

- ✓ Articulación de la planificación ambiental marino costera y la territorial. Proceso de articulación del POMIUAC y el ordenamiento territorial municipal y departamental con los planes de desarrollo, planes municipales de gestión del riesgo, estrategia de respuesta a la emergencia y la planificación sectorial.
- ✓ Proceso regional de negociación, con la participación de los actores institucionales, gremiales y sociales liderados por la Corporación, con el propósito de compatibilizar las actividades económicas productivas y extractivas frente al ordenamiento definido en el POMIUAC; para su adecuada implementación o ejecución

Tabla 3. Articulación de línea estratégica 3 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2020 - 2023

ARTICULACION

Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR

Línea Estratégica del PGAR No. 4: Gestión ambiental de los territorios indígenas y de las comunidades afrodescendientes.

Plan de Acción Institucional – PAI

Programa del Plan de Acción No. 5. Gestión del Cambio Climático para un desarrollo bajo en Carbono y resiliente al clima enmarcado en el proyecto Implementación de medidas de adaptación frente a la vulnerabilidad hídrica en las comunidades indígenas de la Jurisdicción de CARSUCRE.

Acciones del PGAR

- ✓ Integración de las unidades de ordenamiento del PGAR al proceso de planificación al interior del Resguardo, con el apoyo y coordinación de Carsucre.
- ✓ Articulación de la planificación ambiental regional y la territorial con el Plan de Vida. Corresponde al proceso de articulación del ordenamiento ambiental regional y el ordenamiento territorial municipal y departamental con el Plan de Vida.
- ✓ Negociación de brecha ambiental, correspondiente al conflicto de uso del suelo en las unidades de ordenamiento en calidad de factor clave, con proceso de Consulta Previa.

Tabla 4. Articulación de línea estratégica 4 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2020 - 2023





| VD. | TIC | 111 / | \mathbf{C} | \sim NI |
|-----|-----|-------|--------------|-----------|
| AR | | ULA | もしい | VIN |

Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR

Plan de Acción Institucional – PAI

Línea Estratégica del PGAR No. 5: Gestión integral del recurso hídrico: superficial y subterráneo.

Programa del Plan de Acción No. 1: Manejo Integral del Recurso Hídrico

Acciones del PGAR

- ✓ Conocimiento exhaustivo de los sistemas hídricos superficiales y subterráneos como resultado de la interacción de procesos naturales y antrópicos, que permita la toma de decisiones en el proceso de administración del recurso.
- ✓ Instrumentación de las principales microcuencas y acuíferos, para monitoreo de la cantidad y calidad del recurso hídrico.
- ✓ Generación de un sistema de información del recurso hídrico superficial y subterráneo referente a la oferta y demanda del mismo.
- ✓ Implementación de la gobernanza del agua.

Tabla 5. Articulación de línea estratégica 5 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2020 - 2023

ARTICULACION

Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR

Plan de Acción Institucional – PAI

Línea Estratégica del PGAR No. 6: Gestión ambiental urbana y sectorial, con uso racional de los recursos naturales renovables y compatible con el medio ambiente

Programa del Plan de Acción No. 3: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.

Acciones del PGAR

- ✓ Promover el cierre de la brecha ambiental en el factor clave de "saneamiento básico".
- ✓ Fortalecimiento de la capacidad en la incorporación de prácticas responsables y tecnologías eficientes en el uso de los recursos naturales y en el manejo de sus residuos de los de los principales sectores productivos de la jurisdicción de Carsucre: ganadería, agricultura, minería y turismo

Tabla 6. Articulación de línea estratégica 6 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2020 - 2023





ARTICULACION

Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR

Línea Estratégica del PGAR No. 7: Educación y fortalecimiento a la participación y control social en la gestión ambiental.

Plan de Acción Institucional – PAI

Programa del Plan de Acción No. 4. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible enmarcado en el proyecto 4.3. Educación ambiental, participación y comunicación.

Acciones del PGAR

- ✓ Utilizar el espacio idóneo de los CIDEAS, para contextualizar la problemática ambiental y las potencialidades del territorio de la jurisdicción de Carsucre, a fin de incorporarla de una manera pertinente y eficaz.
- √ Fortalecer la institucionalización de la educación ambiental en la educación formal y no formal a través de la implementación de PRAES y PROCEDA con fundamento en la problemática ambiental potencialidades de la jurisdicción de Carsucre

Tabla 7. Articulación de línea estratégica 7 del PGAR 2018 – 2027 con el PAI 2020 - 2023

ARTICULACION

Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR

Línea Estratégica del PGAR No. 8: Fortalecimiento institucional para el desarrollo de las capacidades de la región: jurisdicción de Carsucre.

Plan de Acción Institucional – PAI

Programa del Plan de Acción No. 4: Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible.

Acciones del PGAR

- ✓ Proceso de formación y capacitación en áreas claves para la gestión ambiental.
- ✓ Vinculación de recurso humano capacitado y formado en áreas claves para la gestión ambiental del territorio y sectorial.
- ✓ Conformar y consolidar equipos interdisciplinarios e interinstitucionales para afrontar los retos ligados con la gestión ambiental en escenario de cambio climático.
- ✓ Implementación de sistemas de información geográfica y especializada.

Tabla 8. Articulación de línea estratégica 8 del PGAR 2018 - 2027 con el PAI 2020 - 2023





3. PROYECTO, ACTIVIDADES, METAS, INDICADORES Y RESPONSABLES.

En la tabla 9 se presentan los proyectos del POAI 2021 con sus objetivos, actividades, metas, indicadores, que hacen parte integral del desarrollo de los programas del Plan de Acción Institucional (PAI) 2020 - 2023

Tabla 9. Proyectos del Plan Operativo Anual de Inversiones de CARSUCRE para la vigencia

2021, con sus objetivos, actividades, metas, indicadores y responsables.

| 2021, con sus objetivos, actividades, metas, indicadores y responsables. | | | | |
|---|--|---|--|--------------------------------------|
| PROYECTOS | ACTIVIDAD | METAS | INDICADOR | NIVEL DIRECTIVO RESPONSABLE |
| PR | ROGRAMA 1. GESTIOI | N INTEGRAL DEL RE | CURSO HIDRICO | |
| | Realizar mantenimiento de Obras de Recarga Artificial en el acuífero Morroa | Mantenimiento de 6 Obras de recarga Artificial ejecutadas en el Acuífero Morroa | Nº de Obras de Recarga Mantenidas | Subdirección de Gestión Ambiental |
| PROYECTO 1.1. PROTECCION INTEGRAL DE AGUAS SUBTERRANEAS | Realizar escariación a obras de recarga artificial de acuíferos | 20.000 m2 sometidos a escariación | Áreas (m2) sometidas escariación | Subdirección de Gestión Ambiental |
| "PPIAS" | Ejecutar obras de monitoreos en los acuíferos de Morroa, Morrosquillo, Toluviejo y Betulia | 5 piezómetros construidos y/o mantenidos | Piezómetros construidos y/o mantenidos | Subdirección de Gestión Ambiental |
| PROYECTO 1.2. ADMINISTRACION, PLANIFICACION Y MONITOREO DEL RECURSO HIDRICO | Realizar visitas de monitoreo hidrológico | 110 visitas de monitoreo realizadas en el recurso hídrico superficial y subterráneo | Nº Visitas de monitoreo del recurso hídrico (Superficial y Subterráneo) realizadas | Subdirección de Gestión Ambiental |
| | Reportar registros de datos de monitoreo en el Sistema de Información del Recurso hídrico (SIRH) | 130 Registros reportados y actualizados en el SIRH (Superficial y Subterráneo) | Nº de Registros Reportados en el SIRH (Superficial y Subterráneo) | Subdirección de Gestión Ambiental |
| | Delimitar y priorizar áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico. | 2 Áreas priorizadas y delimitadas | Numero de Áreas Priorizadas y Delimitadas | Subdirección de Gestión Ambiental |
| | Realizar el seguimiento a los programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) | Seguimiento a 20 Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA). | Número de Proyectos para la Promoción del Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) Formulados con seguimiento | Subdirección de Gestión Ambiental |
| | Realizar la formulación de plan de manejo de acuíferos para la Gestión Integral del | 100% de avance en la formulación del plan de Manejo del Acuífero de Betulia | Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste del Plan de Manejo del Acuífero | Subdirección de Gestión Ambiental |



| PROYECTOS | ACTIVIDAD | METAS | INDICADOR | NIVEL DIRECTIVO |
|---|--|---|---|--------------------------------------|
| | Danier IVI | | (DMA) D (! | RESPONSABLE |
| | Recurso Hídrico Realizar el monitoreo con Índice de Calidad de Agua (ICA) malo | 9 puntos de monitoreo con Índice de Calidad de Agua (ICA) malo | Puntos de Monitoreo con Índice de Calidad de Agua (ICA) malo | Subdirección de Gestión Ambiental |
| | Implementar hectáreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales | 5 hectáreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) | Número de hectáreas bajo Esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación | Subdirección de Gestión Ambiental |
| PROYECTO 1.3. FORMULACIÓN DE PLANES DE MANEJO Y ORDENACIÓN EN | Formular los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) | 98% de avance en la formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) | Porcentaje de avance en la formulación de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS) | Subdirección de Gestión Ambiental |
| CUENCAS HIDROGRÁFICAS. | Formular planes de manejo de humedales interiores | 3 humedales interiores con planes de manejo formulados. | Número de Humedales Interiores con Planes de Manejo formulados | Subdirección de Gestión Ambiental |
| PROYECTO 1.4. IDENTIFICACIÓN, PRIORIZACIÓN Y ACOTAMIENTO DE RONDAS HÍDRICAS | Identificar, priorizar y acotar rondar hídricas | 6 rondas hídricas acotadas | Número de Rondas Hídricas Acotadas | Subdirección de Gestión Ambiental |
| PROGRAMA 2: CO | ONSERVACIÓN DE LA | BIODIVERSIDAD Y S | US SERVICIOS ECOS | ISTEMICOS |
| | Participar en la Mesa SIRAP - Caribe | Participación de la mesa SIRAP - Caribe | Participación | Subdirección de Gestión Ambiental |
| PROYECTO 2.1. CONSOLIDACION DEL | Apoyar la gestión y declaratoria de áreas protegidas | Un área protegida apoyada para declarar | Número de áreas protegidas apoyadas | Subdirección de Gestión Ambiental |
| SISTEMA DE AREAS PROTEGIDAS | Declarar, homologar o recategorizar área protegidas inscritas en el RUNAP. | 250 hectáreas declaradas, homologadas, y/o recategorizadas | Áreas protegidas declaradas, homologadas o recategorizadas inscritas en el RUNAP. (hectáreas de nuevas Áreas) | Subdirección de Gestión Ambiental |
| PROYECTO 2.2. ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL ESTADO DE ÁREAS DEGRADADAS | Realizar la evaluación de áreas degradadas | 4 municipios con áreas degradadas evaluadas e identificadas | Municipios con áreas degradadas evaluadas e identificadas | Subdirección de Gestión Ambiental |
| PROYECTO 2.3. RESTAURACIÓN DE | Realizar servicio de restauración y mantenimiento de | 70 hectáreas restauradas | Hectáreas en Proceso de restauración. | Subdirección de Gestión Ambiental |
| BOSQUES EN ZONAS DE RECARGA DE ACUÍFEROS | ecosistemas en zonas de recarga de acuíferos. | 284 hectáreas mantenidas | Hectáreas en Proceso de mantenimiento | Subdirección de Gestión Ambiental |
| | Realizar servicio de | 360 personas | Personas | Subdirección de |



| PROYECTOS | ACTIVIDAD | METAS | INDICADOR | NIVEL DIRECTIVO |
|---|--|---|---|--------------------------------------|
| | educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos | capacitadas | capacitadas | RESPONSABLE Gestión Ambiental |
| PROYECTO 2.4. MANEJO DE LA FAUNA SILVESTRE | Implementar medidas de manejo para la conservación de especies amenazadas | Una (1) medida de manejo implementada para especies amenazadas | Medidas de manejo implementadas para la conservación de especies amenazadas | Subdirección de Gestión Ambiental |
| PROGRAMA 3: FORTA | LECIMIENTO DEL DES | SEMPEÑO AMBIENTA | L DE LOS SECTORES | PRODUCTIVOS |
| PROYECTO 3.1. APOYO E IMPLEMENTACIÓN | Fortalecimiento de negocios verdes, organizaciones | 23 negocios verdes verificados | Número de Negocios verdes Verificados | Subdirección de Gestión Ambiental |
| DEL PROGRAMA REGIONAL DE NEGOCIOS VERDES | productoras, transformadoras y comercializadoras de producto. | 16 líneas estratégicas de intervención implementadas | Líneas estratégicas de intervención implementada | Subdirección de Gestión Ambiental |
| PROYECTO 3.2. APOYO E IMPLEMENTACIÓN TÉCNICA DE PRODUCCIÓN LIMPIA | Implementar Técnicas de Producción Limpia en la Jurisdicción de CARSUCRE. | Una (1) Técnicas de Producción Limpia Implementadas | Número de acciones implementadas en técnicas de producción más limpia | Subdirección de Gestión Ambiental |
| PROGRAMA 4: FO | RTALECIMIENTO DE DESAF | LA GESTION Y DIRECT | | AMBIENTE Y |
| | | Operación de Tres (3) redes de control y vigilancia de flora | Redes de control y vigilancia de flora operando | Subdirección de Gestión Ambiental |
| | | 420 registros reportados en el SNIF | Número de registros Reportados en el SNIF | Subdirección de Gestión Ambiental |
| PROYECTO 4.1. ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES | Realizar servicio de control ilegal de trafico de flora y | 20 establecimientos de comercialización y extracción de flora supervisados | Número de establecimientos de comercialización y extracción de flora supervisados | Subdirección de Gestión Ambiental |
| | fauna silvestre | 60 especies de fauna silvestre decomisadas, valoradas, atendidas, liberadas y/o dispuestas. | Especies de fauna silvestre decomisadas, valoradas, atendidas, liberadas y/o dispuestas | Subdirección de Gestión Ambiental |
| | | Una (1) especie de fauna exóticas invasoras decomisadas y dispuestas. | Especies de fauna exóticas invasoras decomisadas y dispuestas | Subdirección de Gestión Ambiental |



| PROYECTOS | ACTIVIDAD | METAS | INDICADOR | NIVEL DIRECTIVO RESPONSABLE |
|--|--|---|--|---|
| | Fortalecer el centro de atención y valoración | 125.000 producción de plántulas de especies maderables, frutales y ornamentales. | Numero de Plántulas de especies maderables, frutales y ornamentales, producidas | Subdirección de Gestión Ambiental |
| | Matecaña | Una (1) acción para la funcionalidad del centro de atención y valoración Matecaña | Acciones para la funcionalidad del centro de atención y valoración Matecaña | Subdirección de Gestión Ambiental |
| | Fortalecer procesos de obtención y/o | 100% de autorizaciones con seguimiento | Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento | Secretaria General / Subdirección de Gestión Ambiental |
| | seguimiento de licencias, autorizaciones y permisos ambientales de la Jurisdicción | 80% de tiempo promedio de trámite para la Resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación | Porcentaje de Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación | Secretaria General / Subdirección de Gestión Ambiental |
| | Fortalecer los procesos jurídicos sancionatorios ambientales | 60% de avance en los procesos sancionatorios resueltos | Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos | Secretaria General |
| | Desarrollar el servicio de control y vigilancia a los productores de minería | 50 expedientes procesados | Número de Expedientes Procesados | Subdirección de Gestión Ambiental |
| | Fortalecer los procesos judiciales en tramite | 60% de avance en procesos fallados | Porcentaje de Procesos Fallados | Secretaria General |
| PROYECTO 4.2. ANÁLISIS, ESTRUCTURACIÓN Y FORTALECIMIENTO | Fortalecer instrumentos de apoyo y de control del área administrativa | Fortalecimiento de cinco (5) instrumentos | Número de Instrumentos fortalecidos | Subdirección Administrativa y Financiera |
| INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN. | Adquirir software y hardware para la Corporación | 25 adquisición de equipos y/o licencias ambientales | Número de equipos y/o número de licencias | Oficina de Sistemas |
| | Optimizar red local, bases de datos, equipos y servicios web corporativos | Optimización de cuatro (4) procesos | Procesos Optimizados | Oficina de Sistemas |
| PROYECTO 4.3. EDUCACIÓN AMBIENTAL, | Fortalecer las acciones relacionadas con educación ambiental | Seis (6) acciones relacionadas con educación ambiental | Número de Acciones | Subdirección de Gestión Ambiental |



| PROYECTOS | ACTIVIDAD | METAS | INDICADOR | NIVEL DIRECTIVO RESPONSABLE |
|---|---|---|---|--------------------------------------|
| PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN | ejecutadas bajo la Política Nacional de Educación Ambiental | | | |
| PROYECTO 4.3. EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN | Implementar estrategias de comunicación, información y participación basadas en la Política Nacional de Educación Ambiental | Implementación de cuatro (4) estrategias de comunicación, información y participación | Número de estrategias relacionadas implementadas | Subdirección de Gestión Ambiental |
| PROYECTO 4.4. GESTIÓN AMBIENTAL URBANA | Realizar seguimiento a los Planes de Gestión Integral de | 100% de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos con Seguimiento | Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento | Subdirección de Gestión Ambiental |
| | Residuos Sólidos (PGIRS) | Una (1) tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos | Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos | Subdirección de Gestión Ambiental |
| | Realizar el seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) | 100% de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV). | Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento | Subdirección de Gestión Ambiental |
| | Fortalecer la vigilancia de la | 100% de estaciones de la calidad del aire | Porcentaje de estaciones de calidad del aire que registran concentraciones anuales por debajo de 30 µg/m3 de partículas inferiores a 10 micras (PM10) | Subdirección de Gestión Ambiental |
| | calidad del aire | Reducción acumulada de 0,001 Millones de tCO2eq de emisiones de Gases Efectos Invernadero | tCO2eq de Reducción acumulada de las emisiones Gases Efectos Invernadero, con respecto al escenario de referencia nacional | Subdirección de Gestión Ambiental |
| | Recuperar paisajísticamente parques y zonas verdes | Recuperar paisajísticamente un (1) parque y/o zonas verdes | Número de Parques y Zonas Verdes paisajísticamente recuperados | Subdirección de Gestión Ambiental |



| PROYECTOS | ACTIVIDAD | METAS | INDICADOR | NIVEL DIRECTIVO RESPONSABLE |
|--|--|--|--|--------------------------------------|
| | Implementar el Plan Gestión Integral de | 15 registros en el RUA Manufacturero / RESPEL / Inventario Nacional PSB | Registro en el RUA Manufacturero / RESPEL / Inventario Nacional PSB | Subdirección de Gestión Ambiental |
| | Residuos Peligrosos (RESPEL) | Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligroso (RESPEL) | Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL) | Subdirección de Gestión Ambiental |
| | Realizar evaluación y seguimiento a los instrumentos de planeación, ordenamiento territorial municipales y departamentales | 19 POT Municipales asesorados | Número de entes territoriales asesorados | Subdirección de Planeación |
| PROYECTO 4.5. APOYO A LA PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL | Fortalecer el banco de proyectos de la Corporación. | 24 proyectos formulados, actualizados y sistematizados en el Banco de Proyectos de CARSUCRE dentro del proceso de fortalecimiento institucional. | Número de proyectos formulados, actualizados y sistematizados | Subdirección de Planeación |
| | Fortalecimiento de la Corporación | 85% de avance en el Índice de Evaluación del Desempeño Institucional (IEDI) | Índice de Evaluación del Desempeño Institucional (IEDI) con seguimiento | Subdirección de Planeación |
| | Fortalecer el sistema de información ambiental y territorial | 60% de avance de fortalecimiento del sistema de información ambiental y territorial | Porcentaje del sistema de información ambiental y territorial fortalecidos | Subdirección de Planeación |
| | Apoyar a la gestión del riesgo en los Municipios de la Jurisdicción de CARSUCRE | Cinco (5) municipios apoyados en gestión del riesgo | Número de municipios apoyados en Gestión del Riesgo | Subdirección de Planeación |
| PROGRAMA 5. GEST | FION DEL CAMBIO CL RES | IMATICO PARA UN DE SILIENTE AL CLIMA | ESARROLLO BAJO E | N CARBONO Y |
| PROYECTO 5.1. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA LA | Apoyar en municipios en acciones sobre adaptación al cambio climático | 100% de municipios asesorados en acciones sobre adaptación al cambio climático | Municipios asesorados en acciones sobre adaptación al cambio climático | Subdirección de Gestión Ambiental |
| ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO | Apoyar en la formulación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático - PIGCC | Un (1) Plan Integral de Gestión del Cambio Climático – PGICC Formulado | Apoyo para la Formulación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático - | Subdirección de Gestión Ambiental |



| PROYECTOS | ACTIVIDAD | METAS | INDICADOR | NIVEL DIRECTIVO RESPONSABLE |
|--|--|--|--|--------------------------------------|
| | Implementar acciones para la adaptación al cambio climático | Implementación de una (1) acción para la adaptación al cambio climático | PIGCC Número de Acciones implementadas para la adaptación al cambio climático | Subdirección de Gestión Ambiental |
| PROGRAMA | 6: GESTION INTEGRA | L DE MARES, COSTA | S Y RECURSOS ACUA | ATICOS |
| | Realizar servicio de control y vigilancia de zonas costeras | Un (1) reten | Número de retenes | Subdirección de Gestión Ambiental |
| | Realizar conocimiento y conservación de ecosistemas marino-costeros estratégicos | Tres (3) ecosistemas estratégicos marino-costeros monitoreados | Ecosistemas estratégicos marino-costeros monitoreados | Subdirección de Gestión Ambiental |
| PROYECTO 6.1. ADMINISTRACIÓN, PLANIFICACIÓN, CONTROL, VIGILANCIA Y MONITOREO EN ÁREAS MARINO- COSTERAS | Ejecutar medidas de control y disminución de especies invasoras del medio marino- costero | Una (1) medida de manejo implementada para control y disminución de especies invasoras | Medidas de manejo implementadas para control y disminución de especies invasoras | Subdirección de Gestión Ambiental |
| | Fortalecer la prevención de la contaminación | Una (1) estrategia implementada para mitigar la contaminación por plásticos en zonas marino-costeras | Estrategia implementada para mitigar la contaminación por plásticos en zonas marino-costeras | Subdirección de Gestión Ambiental |
| | marino - costera | Un (1) monitoreo de la calidad de aguas marinas y costeras | Monitoreo de la Calidad de Aguas Marinas y Costeras | Subdirección de Gestión Ambiental |
| | Promover sectores productivos sostenibles en la zona costera | Una (1) acción para promover sectores productivos sostenibles | Acciones para promover sectores productivos sostenibles | Subdirección de Gestión Ambiental |
| PROYECTO 6.3. RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS MARINO-COSTEROS | Restaurar, rehabilitar y/o recuperar ecosistemas marino-costeros | 10 hectáreas de ecosistemas restaurados, rehabilitados y/o recuperados | Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y recuperación | Subdirección de Gestión Ambiental |

4. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL

En el Tabla 10 se presenta la distribución presupuestal del Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia 2021, a nivel de Programas y Proyectos, incluyendo las fuentes de financiación.





Tabla 10. Presupuesto de inversión por programas y proyectos vigencia 2021

| Tabla 10. Presupuesto de inversión por programas y proyectos vigencia 2021 | | | |
|--|---------------------|--------------------|----------------|
| NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO | RECURSOS PROPIOS | RECURSOS NACION | TOTAL RECURSOS |
| GASTOS DE INVERSION | 6.159.885.179 | 3.040.828.814 | 9.200.713.993 |
| PROGRAMA 1. GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO | 1.664.073.754 | 1.885.554.583 | 3.549.628.337 |
| Proyecto 1.1. Protección Integral de Áreas Subterráneas | 268.904.000 | 0 | 268.904.000 |
| Proyecto 1.2. Administración, Planificación y Monitoreo del Recurso Hídrico | 613.974.000 | 0 | 613.974.000 |
| Proyecto 1.3. Formulación de Planes de Manejo y Ordenación de Cuencas Hidrográficas | 520.000.000 | 0 | 520.000.000 |
| Proyecto 1.4. Identificación, Priorización y Acotamiento de Rondas Hídricas | 54.466.415 | 1.885.554.583 | 1.940.020.998 |
| Proyecto 1.5. Descontaminación Ambiental de Fuentes Hídricas | 206.729.330 | | 206.729.330 |
| PROGRAMA 2. CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS | 604.771.425 | 1.155.274.231 | 1.760.045.656 |
| Proyecto 2.1. Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas | 268.200.000 | 0 | 100.000.000 |
| Proyecto 2.2. Estudio y Evaluación del Estado de Áreas Degradadas | 103.200.000 | 0 | 100.000.000 |
| Proyecto 2.3. Restauración de Bosques en áreas boscosas | 33.371.425 | 1.155.274.231 | 1.188.645.656 |
| Proyecto 2.4. Manejo de la Fauna Silvestre | 200.000.000 | 0 | 200.000.000 |
| PROGRAMA 3. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS | 207.140.000 | 0 | 207.140.000 |
| Proyecto 3.1. Apoyo e Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes | 103.200.000 | 0 | 103.200.000 |
| Proyecto 3.2. Apoyo e Implementación Técnica de Producción Limpia | 103.940.000 | 0 | 103.940.000 |
| PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION Y DIRECCION DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 3.031.400.000 | 0 | 3.031.400.000 |
| Programa 4.1. Administración, Control y Vigilancia de los Recursos Naturales Renovables | 1.092.600.000 | 0 | 1.092.600.000 |
| Programa 4.2. Análisis, Estructuración y Fortalecimiento Institucional de la Corporación | 780.600.000 | 0 | 780.600.000 |
| Proyecto 4.3. Educación Ambiental, Participación y Comunicación | 361.200.000 | 0 | 361.200.000 |
| Proyecto 4.4. Gestión Ambiental Urbana | 447.000.000 | 0 | 447.000.000 |
| Proyecto 4.5. Apoyo a la Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión del Ordenamiento Territorial y Ambiental | 350.000.000 | 0 | 350.000.000 |



| NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO | RECURSOS PROPIOS | RECURSOS NACION | TOTAL RECURSOS | |
|---|---------------------|--------------------|----------------|--|
| PROGRAMA 5. GESTION DEL CAMBIO CLIMATICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA | 230.000.000 | 0 | 230.000.000 | |
| Proyecto 5.1. Implementación de Medidas para la Adaptación al Cambio Climático | 230.000.000 | 0 | 230.000.000 | |
| PROGRAMA 6. GESTION INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUATICOS | 422.500.000 | 0 | 422.500.000 | |
| Proyecto 6.1. Administración, Planificación, Control, Vigilancia de Zonas Costeras | 322.500.000 | 0 | 322.500.000 | |
| Proyecto 6.3. Restauración, Conservación y Uso Sostenible de los Ecosistemas Marino-Costeros | 100.000.000 | 0 | 100.000.000 | |

5. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El *Plan Anual de Adquisiciones* es el plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que se refiere la Ley Anual de Presupuesto. Es un instrumento de planeación contractual que las entidades estatales deben diligenciar, publicar y actualizar en los términos del Decreto 1510 de 2013.

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van adelantar durante el año fiscal, y que el estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas (Colombia Compra Eficiente. Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones).

El Plan Anual de Adquisiciones contiene la lista de bienes, obras y servicios que se pretenden adquirir durante la vigencia del año. En este Plan se señalan los bienes, obras o servicios que satisfacen las necesidades institucionales utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicando el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal realizará los pagos, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual se iniciará el Proceso de Contratación (Artículo 4 del Decreto 1510 de 2013).

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados (Colombia Compra Eficiente. Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones).





En cumplimiento del Artículo 1510 de 2013 el "Plan de Adquisiciones de CARSUCRE para la vigencia 2021" se presenta en los formatos A y B, establecidos por "Colombia compra eficiente".

Tabla 11. Formato A. Información general de la entidad

| | Tabla 11. Formato A. Información general de la entidad |
|---|---|
| | FORMATO A: INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD |
| Nombre | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE |
| Dirección | Carrera 25 No. 25 – 101 Avenida Okala |
| Teléfono | 2749996 - 2749998 |
| Página web | www.carsucre.gov.co E-mail: carsucre@carsucre.gov.co |
| Misión y Visión | MISION Ejercer como máxima autoridad ambiental en su jurisdicción, promoviendo la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, ejecutando las políticas, planes, programas y proyectos ambientales con la participación de los actores sociales, económicos e institucionales, contribuyendo así al desarrollo sostenible de la región y mejorando la calidad de vida de sus habitantes. |
| | VISIÓN La Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE, será protagonista en la consolidación de un modelo de desarrollo regional sostenible, incluyente y equitativo, a través de la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente de manera responsable y transparente, dando cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes. |
| Perspectiva estratégica | La Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE), tiene seis (6) programas estratégicos mediante los cuales promueve la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente dentro de su jurisdicción. Cada uno de los programas está conformado por proyectos de inversión que se ejecutan mediante tareas y actividades como se muestran en la tabla. |
| Información de contacto | Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE, Dirección Carrera 25 No. 25 - 101, Teléfonos: 2749994/95/97 FAX: 2749996 - Sincelejo - Sucre, Web. www.carsucre.gov.co E-mail: carsucre@carsucre.gov.co |
| Valor Total del | \$ 9.523.010.363 |
| Límite de contratación menor cuantía | \$ 254.387.280 |
| Límite de contratación mínima cuantía | \$ 25.438.728 |
| Fecha de última actualización del PAA | 18/01/2021 |



Tabla 12. Formato B. Adquisiciones planeadas

| Códigos UNSPSC | Descripción | Fecha estimada de inicio de proceso de selección | Duración estimada del contrato | Modalidad de selección | Fuente de los recursos | Valor total estimado | r estimado en la gencia actual | ¿Se requieren vigencias futuras? | Estado de solicitud de vigencias futuras | Datos de contacto del responsable |
|----------------------|---|--|--------------------------------------|------------------------------|---------------------------|----------------------|---------------------------------------|---|---|--|
| 56112100 56112104 | Muebles para Oficinas (Sillas) | OCTUBRE | 2 MESES | МС | FCA | \$ 10.000.000 | \$ 10.000.000 | N/A | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA |
| 40101700 40101701 | Aires Acondicionados 56000000 56110000 | ABRIL | 6 MESES | MC | RP | \$ 10.000.000 | \$ 10.000.000 | N/A | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA |
| 56112000 56112005 | Partes o Accesorios de Soporte para Computadores | JUNIO | 3 MESES | МС | RP | \$ 5.000.000 | \$ 5.000.000 | N/A | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA |
| 95121500 95121503 | Productos de Cafetería | MARZO | 9 MESES | МС | RP | \$ 12.000.000 | \$ 12.000.000 | N/A | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA |
| 80111600 80111605 | Dotación funcionarios que tienen derecho (Prendas de vestir y calzado) | ABRIL | 2 MESES | МС | NAC | \$ 22.000.000 | \$ 22.000.000 | N/A | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA |
| 14111500 14111506 | Suministro de insumos de Papelería y útiles de oficina para las diferentes dependencias de CARSUCRE | MARZO | 9 MESES | MC/SA | RP/FCA | \$ 58.000.000 | \$ 58.000.000 | N/A | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA |
| 82121500 82121506 | Impresión de Publicaciones | MAYO | 7 MESES | MC | RP/FCA | \$ 22.000.000 | \$ 22.000.000 | N/A | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA |
| 14111703 47131618 | Productos de Aseo y Limpieza | MARZO | 9 MESES | MC | RP | \$ 13.390.000 | \$ 13.390.000 | N/A | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA |
| 90101500 90101501 | Suministro de Comidas y Bebidas (Almuerzos Consejo Directivo) | FEBRERO | 10 MESES | МС | RP | \$ 5.000.000 | \$ 5.000.000 | N/A | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA |
| 90121502 | Suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales | FEBRERO | 10 MESES | MC | RP | \$ 10.000.000 | \$ 10.000.000 | N/A | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA |





| Códigos UNSPSC | Descripción | Fecha estimada de inicio de proceso de selección | Duración estimada del contrato | Modalidad de selección | Fuente de los recursos | Valor total estimado | or estimado en la igencia actual | ¿Se requieren vigencias futuras? | Estado de solicitud de vigencias futuras | Datos de contacto del responsable |
|----------------------|---|--|--------------------------------------|------------------------------|------------------------|----------------------|---|---|---|--|
| 78102203 | Correo (Servicios de postales y mensajería) | FEBRERO | 10 MESES | МС | RP | \$ 10.000.000 | \$ 10.000.000 | N/A | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA |
| 83101500 83101800 | Servicios Públicos (ELECTRICIDAD, AGUA, GAS) | FEBRERO | NA | NA | RP/NAC/FCA | \$ 100.000.000 | \$ 100.000.000 | N/A | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA |
| 84131500 84131501 | Seguros (Pólizas) | FEBRERO | 10 MESES | MC/SA | RP | \$ 48.690.000 | \$ 48.690.000 | N/A | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA |
| 92101500 92101501 | Servicios de Vigilancia | FEBRERO | 10 MESES | MC/SA | NAC | \$ 101.500.000 | \$ 101.500.000 | N/A | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA |
| 72101511 | Mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados, con suministro de repuestos, insumos y accesorios. | MARZO | 10 MESES | МС | RP/NAC/FCA | \$ 22.701.710 | \$ 22.701.710 | N/A | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA |
| 84111503 | Servicios Jurídicos y Contables | MARZO | 10 MESES | NA | RP | \$ 45.000.000 | \$ 45.000.000 | N/A | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA |
| 80111600 | Servicios de Personal Temporal - Otros Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos | FEBRERO | 11 MESES | NA | RP | \$ 50.000.000 | \$ 50.000.000 | N/A | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA |
| 83111500 | Servicio de Telecomunicaciones, Transmisión y Suministro de Información | FEBRERO | 11 MESES | NA | RP | \$ 33.400.000 | \$ 33.400.000 | N/A | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA |
| 78181500 78181900 | Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos con suministro de insumos y repuestos y accesorios en general. | FEBRERO | 10 MESES | MC/SA | RP/NAC/FCA | \$ 23.000.000 | \$ 23.000.000 | N/A | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA |
| 81112303 | Mantenimiento de Computu y Comunicación | FEBRERO | 10 MESES | MC/SA | RP/NAC/FCA | \$ 10.000.000 | \$ 10.000.000 | N/A | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA |





| Códigos UNSPSC | Descripción | Fecha estimada de inicio de proceso de selección | Duración estimada del contrato | Modalidad de selección | Fuente de los recursos | | Valor total estimado | | or estimado en la igencia actual | ¿Se requieren vigencias futuras? | Estado de solicitud de vigencias futuras | Datos de contacto del responsable | |
|--|---|--|--------------------------------------|------------------------------|---------------------------|----|-------------------------|----|-------------------------------------|---|---|--|--|
| 82121700 | Elementos y Servicios para Capacitación | MARZO | 10 MESES | MC | RP | \$ | 20.000.000 | \$ | 20.000.000 | N/A | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | |
| 80101505 | Elementos y servicios para Bienestar social, estímulos y Deporte | MARZO | 10 MESES | MC/SA | RP | \$ | 25.000.000 | \$ | 25.000.000 | N/A | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | |
| . PROGRAMA: GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO | | | | | | | | | | | | | |
| 77121707 | Protección Integral de Aguas Subterráneas | ENERO | 11 MESES | CD - SA | RP | \$ | 318.904.000 | \$ | 318.904.000 | NO | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL | |
| 70131706 | Formulación de Planes de Manejo y Ordenación en Cuencas Hidrográficas | ENERO | 11 MESES | CD - SA | RP | \$ | 520.000.000 | \$ | 520.000.000 | NO | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL | |
| 77101805 | Identificación, Priorización y Acotamiento de Rondas Hídricas | ENERO | 11 MESES | CD - SA- MC- | NAC | \$ | 1.940.020.997 | \$ | 1.940.020.997 | NO | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL | |
| 77101604 | Administración, Planificación y Monitoreo del Recurso Hídrico | ENERO | 11 MESES | CD - SA- MC- | RP | \$ | 613.974.000 | \$ | 613.974.000 | NO | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL | |
| PROGRAM | A 2. CONSERVACIÓN DE L | .A BIODIVERSI | DAD Y SUS SEI | RVICIOS ECO | SISTÉMICOS | | | | | | | | |
| 77111500 | Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas | FEBRERO | 10 MESES | CD - SA- MC- | RP | \$ | 368.200.000 | \$ | 368.200.000 | NO | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL | |
| 77111500 | Estudio y evaluación de áreas degradas | MARZO | 9 MESES | CD - SA- MC- | RP | \$ | 103.200.000 | \$ | 325.000.000 | NO | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL | |
| 70161500 | Manejo de la Fauna Silvestre | MARZO | 9 MESES | CD - SA- MC- | RP | \$ | 200.000.000 | \$ | 200.000.000 | NO | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL | |
| 77111602 | Restauración de Bosques en Zonas de Recarga de | FEBERRO | 11 MESES | CD - SA- MC- | NAC | \$ | 1.188.645.656 | \$ | 1.188.645.656 | NO | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION DE GESTION | |





| Códigos UNSPSC | Descripción | Fecha estimada de inicio de proceso de selección | Duración estimada del contrato | Modalidad de selección | Fuente de los recursos | | Valor total estimado | | or estimado en la igencia actual | ¿Se requieren vigencias futuras? | Estado de solicitud de vigencias futuras | Datos de contacto del responsable | | |
|-------------------|--|--|--------------------------------------|------------------------------|------------------------|-------|----------------------|------|-------------------------------------|---|---|---|--|--|
| 73131700 | Apoyo e Implementación del Programa Regional de Negocios Verdes | ENERO | 11 MESES | CD - SA - MC | RP | \$ | 103.200.000 | \$ | 103.200.000 | NO | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL | | |
| 70141500 | Apoyo e Implementación Técnica de Producción Limpia | ENERO | 11 MESES | CD - SA - MC | RP | \$ | 103.940.000 | \$ | 103.940.000 | NO | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL | | |
| PROGRAMA | PROGRAMA 4. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | | | | | | | | | | | | | |
| 70161601 | Administración, Control y Vigilancia de los Recursos Naturales Renovables | ENERO | 11 MESES | CD - SA - MC | RP | \$ | 1.085.860.800 | \$ | 1.085.860.800 | NO | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL | | |
| 77101700 | Análisis, Estructuración y Fortalecimiento Institucional de la Corporación | FEBRERO | 9 MESES | CD - SA - MC | RP | \$ | 447.836.000 | \$ | 447.836.000 | NO | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL | | |
| 77101604 | Educación Ambiental, Participación y Comunicación | ENERO | 11 MESES | CD - SA - MC | RP | \$ | 361.200.000 | \$ | 361.200.000 | NO | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL | | |
| 77101601 | Gestión Ambiental Urbana | MARZO | 11 MESES | CD - SA - MC | RP | \$ | 446.443.200 | \$ | 446.443.200 | NO | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL | | |
| 70151806 | Apoyo a la Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión del Ordenamiento Territorial y Ambiental | FEBRERO | 9 MESES | CD - SA - MC | RP | \$ | 412.404.000 | \$ | 412.404.000 | NO | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL | | |
| PROGRAM | A 5. GESTIÓN DEL CABIO | CLIMÁTICO PA | ARA UN DESAF | RROLLO BAJ | O EN CARBON | 0 Y I | RESILIENTE AL | CLIM | A | | | | | |
| 81151501 | Implementación de Medidas para la Adaptación al Cambio Climático | FEBRERO | 10 MESES | CD- SA- MC | RP | \$ | 230.000.000 | \$ | 456.453.804 | NO | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL | | |





| Códigos UNSPSC | Descripción | Fecha estimada de inicio de proceso de selección | Duración estimada del contrato | Modalidad de selección | Fuente de los recursos | | Valor total estimado | | estimado en la gencia actual | ¿Se requieren vigencias futuras? | Estado de solicitud de vigencias futuras | Datos de contacto del responsable |
|----------------------|---|--|--------------------------------------|------------------------------|------------------------|----|----------------------|----|---------------------------------|---|---|---|
| PROGRAM | PROGRAMA 6. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTIOS | | | | | | | | | | | |
| 77101505 77101603 | Administración, Control, Vigilancia y Monitoreo de Áreas Marino - Costeras | MARZO | 8 Meses | CD - SA - MC | NAC/RP | \$ | 322.500.000 | \$ | 322.500.000 | NO | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL |
| 77101603 | Restauración, Conservación y uso Sostenible de los Ecosistemas Marino- Costeros | FEBRERRO | 10 MESES | CD - SA - MC | RP | \$ | 100.000.000 | \$ | 100.000.000 | NO | NO SOLICITADAS | SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL |